



FACULTADES Y OBLIGACIONES DE DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

El Departamento de Ecología tiene como objetivo tener un medio ambiente más adecuado para los habitantes del municipio, logrando un desarrollo sustentable con el apoyo de las demás áreas.

Lo que respecta a los valores para dar un servicio mejor a la ciudadanía, este departamento se sujetara a :

- 1.- Compromiso Social
- 2.- Igualdad
- 3.- Respeto
- 4.- Participación Social
- 5.- Sustentabilidad
- 6.- Legalidad

De acuerdo a lo establecido en el reglamento de Ecología del Municipio de el Rosario, Sinaloa tiene como compromiso:

> Resolver las denuncias ciudadanas que competan al municipio como; escurrimiento de agua residual, Aguas negras, Basura Regada y Acumulada en lotes Baldíos, Vía pública, Problemas con mascotas, Animales de Granja, Problemas de contaminación al ambiente (ruido y olores fétidos), Tala indebida de árboles y mangle, Contaminación en las Playas.

> Realizar visita a las Empresas y/o Negocios para checar y cerciorarse que cumplan con el Reglamento de Ecología con respecto al destino final de desechos sólidos.

> Vigilar que se cumpla con el Reglamento Ambiental establecido por el Municipio para el control de la calidad ambiental.

> Promover Campañas de limpieza en conjunto con la participación ciudadana para evitar problemas de salud causada por el acumulamiento de residuos, para la conservación de nuestro pueblo mágico.



- > Difundir la Educación Ambiental en escuelas y comunidades para la concientización y la preservación del medio ambiente.
- > Promover la arborización con el propósito de mantener nuestras áreas verdes, con comunidades para la resolución de problemas ambientales.
- > fomentar la participación ciudadana formando comités ecológicos y disminuir los problemas para la resolución de problemas en el Municipio.